I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 13 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 03 días del mes de mayo de 2013, siendo las 09:06 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

La Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero no está presente por encontrarse con Licencia Médica.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González y el Abogado Municipal Sr. Fabricio Jiménez Mardones.

TEMARIO

1.- Lectura de acta anterior.
2.- Lectura de correspondencia.
3.- Participación Encargado Provincial Ingreso Ético Familiar del FOSIS.
4.- Informe acuerdo de Contratos Recolección de Residuos Domiciliarios y Relleno Sanitario.
5.- Participación Plan de Promoción de Salud 2013.
6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 12 de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2013 siendo aprobada por unanimidad sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:

a).- Memorándum N° 20 de Concejal Sr. Mario Morales Cárceles de fecha 03 de mayo de 2013 al Sr. Alcalde, solicita intervención por parte del municipio para traspaso de terreno que pertenecen al SERVIU los cuales se podrían habilitar como Sede Comunitaria y Áreas Verdes para vecinos de la Villa los Navegantes, además de postular a diferentes proyectos.

b).- Memorándum N° 284 de Encargada del Departamento Social de fecha 29 de abril de 2013 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para Rebaja del 50% del Cobro de Derecho de Aseo Domiciliario correspondiente al año 2013 para las siguientes personas:
- Casilda Gaete Pino.
- Hortensia Vargas Moraga.

El Concejo aprueba por unanimidad las solicitudes de Rebaja del 50% del Cobro de Derecho de Aseo Domiciliario presentadas.

c).- Memorándum N° 139 de la Jefa del Departamento de Proyectos de fecha 02 de mayo de 2013 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo para Programa de Empleo Municipal denominado "Ejecución de Obras Pre-Temporada de Invierno Año 2013" por el periodo mayo-junio, por un monto de $ 11.396.887.-

- **Alcalde**, informa que recién se están elaborando los proyectos IRAL por lo que hay que invertir recursos municipales durante dos meses mientras se aprueban los recursos del IRAL agrega además que se encuentran contemplados en el presupuesto municipal.

El Concejo aprueba por unanimidad el Programa de Empleo Municipal denominado "Ejecución de Obras Pre-Temporada de Invierno Año 2013" por el periodo mayo-junio presentado.

d).- Memorándum N° 140 de la Jefa del Departamento de proyectos de fecha 02 de mayo de 2013 al Sr. Alcalde, solicita rectificación de Acuerdo de Concejo de Sesión Ordinaria celebrada el día 01 de marzo de 2013 en el cual se aprobó compromiso de aporte municipal de 5% valor de obras civiles, además de asumir costos de administración, operación y mantención de las obras forma permanente, en caso de concretarse ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Bosque Municipal de Pichilemu" postulado a Programa Concursable de Obras en Espacios Públicos (MINVU), por cuanto la Resolución Exenta N° 1596 del 14.03.13 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, establece para la comuna de Pichilemu un aporte correspondiente al 6%.

El Concejo aprueba por unanimidad la rectificación de Acuerdo de Concejo en el cual se aprobó compromiso de aporte municipal de 5% valor de obras civiles, además de asumir costos de administración, operación y mantención de las obras forma permanente, en caso de concretarse ejecución de proyecto denominado "Mejoramiento Bosque Municipal de Pichilemu" postulado a Programa Concursable de Obras en Espacios Públicos (MINVU), por cuanto la Resolución Exenta N° 1596 del 14.03.13 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, establece para la comuna de Pichilemu un aporte correspondiente al 6%.

e).- Memorándum N° 64 del Administrador Municipal al Sr. Alcalde, adjunta propuesta de Contrato de Servicios de Residuos Sólidos Domiciliarios y Relleno Sanitario para el análisis y posterior aprobación por parte del H. Concejo Municipal.

- Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final en Vertedero, por un valor de $ 14.436.535.- (mensual) desde mayo de 2013 – abril de 2015.

- Servicio de Tratamiento de Residuos Domiciliarios Relleno Sanitario Las Quilas, por un valor de $ 9.372.703.- (mensual) desde el 2013-2015.

Temporada Baja: $ 9.372.703 (20 meses desde el 01 de mayo 2013.)
Temporada Alta : $ 11.709.471 * 4 meses (Enero-Febrero 2014 y Enero – Febrero 2015)

- **Alcalde,** expone que se hicieron los procesos administrativos correspondientes y se llegó a esta etapa y en la negociación con el Contratista se dejó claro que no habían más recursos, aceptando este, el mismo valor que se incrementó en aseo por 24 meses al igual que para el Relleno Sanitario.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta si el trabajo a realizar cambia en algo.

- **Alcalde,** informa que el trabajo no ha cambiado y sigue siendo el mismo que realiza desde el año 2008.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta si el camión municipal da abasto para cubrir los sectores que el concesionario no realizará.

- **Alcalde,** informa que con el camión municipal se cubre varios sectores incluso los sectores rurales, agrega además, que se pretende adquirir un camión más pequeño a través de proyecto para que sea utilizado en el sector de Playa Hermosa entre otros lugares donde los pasajes son más angostos.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** consulta si existe la posibilidad de realizar el contrato por 4 años debido a que con el aumento que se le está haciendo no cree que empiece hacer mal el trabajo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** considera que por dos años es un tiempo prudente.

- **Alcalde,** señala que no hay ningún negocio donde el aumento de las ganancias sea como las que se le está aumentando al Contratista, agrega además que era partidario de sólo aumentar el IPC y como no hay otro oferente se llegó a un acuerdo del 20% y este es un porcentaje alcanzable para el municipio.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** consulta si existen multas estipuladas por incumplimiento.

- **Alcalde,** señala que lo que se está haciendo es contratar los mismos servicios de hace 14 años en las mismas condiciones y con las mismas multas.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares,** señala que no es motivo porque se encuentre mal económicamente para prestar un mal servicio.

- **Alcalde,** expone que hay una propuesta y el Concejo ha sido testigo de las reuniones que se sostuvieron con el contratista ofreciendo primero cuatro años y este no aceptó y llegando al final a un acuerdo del aumento del 20% por dos años. Ahora el Sr. Alcalde plantea al Concejo si se hacen dos contratos; uno por tres días y el otro contrato por los mismos dos años desde que el Concejo lo aprueba o que este comience a regir a contar del día 01 de mayo de 2013 al mes de abril del 2015, tanto para el Contrato de Aseo normal más Anexos de Semana Santa y Fiestas Patrias por dos años y por el Relleno Sanitario normal y la temporada alta.

 El Concejo aprueba por unanimidad el Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final en Vertedero y Servicio de Tratamiento de Residuos Domiciliarios Relleno Sanitario Las Quilas, además de los servicios adicionales a contar del 01 de mayo de 2013 al mes de abril de 2015.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares,** consulta sobre el barrido de calles debido a que la tierra que se retira la dejan en cualquier parte.

- **Administrador Municipal,** señala que al contratista le corresponde retirar lo que se encuentra estipulado en el Contrato.

f).- Nota de Bárbara Erlandsen Green de fecha 22 de abril de 2013 al Sr. Alcalde, solicita someter a consideración el cambio de calificación de terreno ubicado en el sector El Vadillo de acuerdo a las Modificaciones al PRC.

- **Alcalde,** señala que hay familias que creen que porque un terreno tiene restricciones no se puede construir y esto no es así ya que existen algunas medidas de mitigación, agrega además que se deben enviar los antecedentes a la DOM y al Departamento de Proyectos.

g).- Memo N° 76-13 de la Asociación de Municipios Región de O"Higgins de fecha 11 de abril de 2013 al Sr. Alcalde, informa Convocatoria al IX Congreso de Alcaldes y Concejales a realizarse los días 23 al 25 de mayo a la comuna de Pichilemu.

h).- Memorándum N° 31 de Director de Control de fecha 22 de abril de 2013 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite Informe Presupuestario trimestre Enero-Marzo 2013.

3.- PARTICIPACION ENCARGADO PROVINCIAL INGRESO ETICO FAMILIAR DEL FOSIS

Se encuentran presente Dña. Luz Elena Astudillo y Dn. Ricardo Canales funcionarios del FOSIS y funcionarias municipales pertenecientes al Programa Puente; quienes exponen al Concejo el nuevo programa IEF:

Ingreso Ético Familiar (IEF), Apoyo Social y Laboral FOSIS 2013:

- Radiografía de la Situación de pobreza en Chile.
- Requisitos para ser usuario del IEF: Forma de ingreso al programa.
- Objetivo del Ingreso Ético Familiar.
- Modelo de Intervención
- Componentes del Ingreso Ético Familiar.
 -Eje, Diagnóstico, Seguimiento y Evaluación.
 -Acompañamiento, Social y laboral.
 -Transferencias monetarias: Transferencia Base, Transferencia por Deberes y Transferencia por Logros.
 -Ofertas, Otros programas y Servicios Sociales.

Unidad de Acompañamiento Pichilemu:

- Descripción Unidad de Acompañamiento:
 -Jefe de Unidad de Acompañamiento.
 -Asesor Laboral
 -Asesora laboral (3)
- Programas de Apoyo 2013
 -Cobertura:
 IEF 2013 96 Familias.
 Puente 179 Familias

-Programa de Apoyo Social: Aporte Convenio $ 16.124.608.
-Programa de Apoyo Laboral: Aporte Convenio $ 5.859.323.

~ Aporte local para la implementación de los Programas de acompañamiento.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares,** consulta si existe algún cruce de información para evitar el mal uso del beneficio.

- **Dña. Luz Elena Astudillo,** informa que la SEREMI de Desarrollo Social es la que cruza la información.

- **Sr. Ricardo Canales,** señala que cada cierto tiempo se realizan mesas técnicas para revisar los antecedentes.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** consulta si se realiza trabajo en terreno.

- **Dña. Luz Elena Astudillo,** informa que el trabajo de las Asesoras Laborales es principalmente en terreno.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** señala que claramente hay veces que no llegan a todas partes.

- **Dña. Luz Elena Astudillo,** señala que siempre llegan a todos los beneficiarios y si no es así es debido a que la familia no es beneficiaria.

4.- INFORME ACUERDO DE CONTRATOS RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS Y RELLENO SANITARIO

Este punto se analizó en el punto N° 2 del temario, a través del Memorándum N° 64 del Administrador Municipal.

5.- PARTICIPACION PLAN DE PROMOCION DE SALUD 2013

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez y el Sicólogo Sr. Claudio Hormazabal Bascur, quienes exponen al Concejo; el Plan de Promoción de Salud año 2013:

- ~ Directrices del Programa
- ~ Prioridad del programa Elige Vivir Sano:
 -Entorno: Educacional; Comunal y Laboral.
- ~ Verificadores.
- ~ Entorno Comunal.
- ~ Recursos Económicos
- ~ Nuevos Proyectos
 -Plaza Saludable
 -Bebedero en Plaza
 -Estacionamiento de Bicicletas en Colegios.

- **Sr. Claudio Hormazabal B.,** se refiere a encuesta de calidad de vida en el lugar de trabajo de los funcionarios municipales.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** solicita que una vez que los datos se encuentren tabulados se entregue copia del informe. Otro punto, consulta si el municipio está respetando la Ley del Tabaco.

- **Sr. Cristian Pozo Parraguez,** señala que es parte del trabajo que se debe hacer mediante la abogacía.

Ahora el Jefe del Departamento de Salud solicita de parte de las autoridades presentes comprometerse a desarrollar un plan de promoción de la salud para el año 2013 de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

El Concejo en pleno firma la carta de Compromiso del Plan Comunal de Promoción 2013.

6.- VARIOS

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** señala que existen muchos reclamos por la limpieza de canales.

- **Alcalde,** informa que se están limpiando.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** señala que está preocupado por los quioscos por lo que solicita ver que se les quite a las personas que lo están arrendando.

- **Alcalde,** señala que aún no ha estudiado el tema por lo que verá con Inspección.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** informa que sostuvo una reunión con la familia propietaria de terrenos en el sector de Punta de Lobos y estos señalaron que la construcción que pretenden realizar no taparan la visual a la playa, pero agrega que está preocupado ya que al lado hay una empresa que está construyendo y no están dejando ninguna bajada a la playa por lo que solicita ver forma de fiscalizar.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares,** sugiere que incluirlo como obligación en las Modificaciones al PRC la bajada hacia la playa.

- **Alcalde,** informa que alguien debe hacerse cargo de la construcción de estos accesos.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta al Abogado Municipal si legalmente se puede exigir.

- **Abogado Municipal,** informa que no se les puede obligar.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** consulta si es efectivo que se va a construir una bencinera en la calle A. Gaete con Santa María.

- **Alcalde,** informa que efectivamente ingresó proyecto a la D.O.M. pero el Director de Obras va a solicitar el pronunciamiento a la SEREMI de Vivienda porque hay algunos inconvenientes que podrían o no aprobarlo y ante la duda el DOM le solicita a la SEREMI de Vivienda en conjunto a los Urbanistas y Jurídicos que se pronuncie al respecto.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** señala que el Director del colegio de Cáhuil le informó que llegaron funcionarios de la empresa que está realizando los trabajos de cambio de techumbre y estos al ver que los palos de esta se encontraba en buenas condiciones se los llevaron y sólo colocaron el zinc por lo que solicita que se fiscalice la ejecución del proyecto.

- **Alcalde,** informa que es un proyecto que se están iniciando los trabajos por lo que verá el tema.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** señala que se vino a través del terreno del Bosque Municipal y al costado de la Cancha de Fútbol están cerrando y están las estacas y sólo falta la maya.

- **Alcalde,** informa que se vio el tema y existe un proyecto de subdivisión del año 1993 por lo que solicitó a la DOM que paralizará los trabajos.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** informa que efectivamente en el año 1993 comenzaron a cortar los árboles en el sector pero se paralizaron los trabajos y la madera se trajo para el municipio.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta sobre si es efectivo que después de la paralización de cierre de la calle Los Aromos se cerró igual.

- **Alcalde,** señala que esto no es efectivo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta a quién le corresponde arreglar la plaza al interior de la Escuela Digna Camilo A.

- **Alcalde,** señala que el establecimiento tiene Auxiliares además de contar con recursos por lo que pasa por gestión de parte del Director.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta sobre los trabajos de reparación del J. Infantil de Cardonal de Panilonco.

- **Alcalde,** señala que se están licitando los trabajos.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** solicita realizar trabajos de limpieza en la Plaza del C. Caro.
 Otro punto, consulta que pasó con reclamo de los sueldos de los Asistentes de la Educación a través de la Ley SEP.

- **Alcalde,** informa que los Directores ofrecieron a cancelar a $ 8.000 la hora cuando los funcionarios municipales ganan $ 4.000 y para equilibrar el asunto quedó en $ 6.000.-

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** solicita ver la forma de ampliar la Posta de Cardonal de Panilonco ya que cuando va todo el equipo médico hay que turnarse para atender a los pacientes por lo que hace falta al menos dos box más.
 Otro punto, se refiere al taller de las Artesanas de Pañul tienen los requisitos para postular a subvención municipal por lo que le solicitó a la DIDECO ver orientación a la institución para postular al aporte.
 Otro punto, consulta sobre la implementación de la Oficina del Medio Ambiente para implementar el proyecto de reciclaje de la empresa Triciclo.

- **Alcalde,** informa que existe una propuesta mejor que la de Triciclo la cual pide algunos puntos en la vía pública y la autorización de algunos puntos de acopio, agrega además que esta empresa trabaja con la Municipalidad de San Antonio por lo que solicitará las referencias al respecto.

- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares,** señala que la plaza de la villa La Alborada se encuentra abandonada por lo que solicita ver forma de arreglo.
 Otro punto, señala que frente a la Villa Las Américas están construyendo una población y los camiones de la empresa que se trasladan por el lugar están destruyendo las veredas por lo que solicita que se notifique a la empresa antes que terminen los trabajos.
 Otro punto, señala que algunos adultos mayores le manifestaron que se viera la posibilidad de distribuir los escaños de la Av. Ortúzar a la calle Santa María.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta sobre la posibilidad de realizar un Censo local para poder trabajar con datos reales debido a las informaciones que han salido en los medios de comunicación.

- **Alcalde,** señala que en cuanto al tema del Censo lo había visto hace cinco meses debido a que en el sector de La Aguada algunas familias le manifestaron que no fueron censadas y muchas familias de Pichilemu le han manifestado lo mismo por lo que se atreve a decir que cerca del 20% de las familias de la comuna no fue Censada; por lo que el Sr. Alcalde solicita acuerdo de Concejo para enviar un Oficio al INE Regional para que revisen el Censo que se realizó en Pichilemu.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz,** señala que le parece bien enviar la carta debido a que el siempre reclamó por las personas que estaban a cargo.

 El Concejo aprueba por unanimidad enviar un Oficio al INE Regional para que revise los antecedentes del Censo que se aplicó en la comuna.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa,** solicita que se reitere a la Gobernación el retiro de quiosco que está atrás de la Ola Interactiva.

- **Alcalde,** señala que la Gobernación al parecer no lo va hacer por lo que el Gobernador Marítimo debe reiterar la solicitud agrega además, que hace días está por ver ese tema con el Gobernador Marítimo ya que se debe considerar que se encuentra ubicado en una zona típica.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa,** insiste en el descontento de los Asistentes de la Educación por la rebaja de sus sueldos.

- **Alcalde,** reitera que fueron los Directores de los colegios D. Maestro y D. Camilo quienes fijaron los montos pero se olvidaron que hay funcionarios con la misma función que ganan mucho menos.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa,** consulta por el pago de los viáticos de los Choferes del Departamento de Educación ya que estos están atrasados.
 Otro punto, solicita ver la posibilidad de considerar a un varón para el cuidado del Gimnasio Municipal por el accidente que hubo.

- **Administrador Municipal,** informa respecto al tema que ya se hicieron los cambios además de reparar el sistema eléctrico del Gimnasio Municipal.

- **Alcalde,** solicita al Abogado Municipal que se haga parte de la querella.

- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa,** solicita ver algún uniforme para las personas que no son de planta o contrata y están en oficinas y para que se note que son funcionarias como la Sra. Sonia Rossel.

- **Alcalde,** informa que la Sra. Sonia pertenece a un programa de la D.O.M. por lo que tiene otras funciones.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** señala que en el Informe Trimestral enviado por el Director de Control venía un informe de contingencia de parte del Abogado Municipal, por lo que consulta el motivo.

- **Abogado Municipal,** informa que según un Dictamen de la Contraloría se debe enviar el informe de las causas en el peor de los escenarios.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** consulta si se terminó de instalar la señalética debido a quién se hará cargo de retirar la señalética que se encuentra adosada a las paredes de las casas.

- **Alcalde,** informa que el proyecto aún no ha finalizado pero la señalética adosada a los muros la debe retirar el municipio debido a que esta no se encontraba considerada en el proyecto.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** consulta por la reparación del reloj que se encuentra en la entrada.

- **Administrador Municipal,** informa que debido a que el reloj es solar la reparación es más cara que el valor del reloj mismo.

- **Alcalde,** solicita que el reloj se retire.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** consulta por el arreglo de la cancha de Cáhuil.

- **Alcalde,** informa que se enviaron en el día de ayer los memorándum con las solicitudes de los Concejales.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** solicita programar la poda de los árboles en el mes de mayo.
 Otro punto, consulta por la placa para la plaza Alberto Morales
 Otro punto, consulta por la reparación del puente de Ciruelos.

- **Alcalde,** sobre el último punto informa que los trabajos comenzaron la semana pasada y cuando estos finalicen se irá a terreno a ver los trabajos terminados.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras,** señala que en la limpieza de canales considerar el del sector el bajo.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles,** consulta si el proyecto de señalética contempla a la Villa Pichilemu.

- **Alcalde,** informa que se solicitó un aumento de obras por lo que se encuentra consideradas cuatro villas.

- **Abogado Municipal,** solicita aprobación para la prescripción por Derecho de Aseo para las siguientes causas:

-Causa Rol 8/2013 "José Campos Carreño con Municipalidad"
-Causa Rol 94/2013 "Gilberto Cornejo Becerra con Municipalidad"
-Causa Rol 95/2013 "José Díaz Lama con Municipalidad"
-Causa Rol 97/2013 "Elsa Neculqueo Calderón con Municipalidad"

El Concejo aprueba las Prescripciones por Cobro de Derecho de Aseo para las Causas de Roles presentadas.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 11:27 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * SECRETARIA * PICHILEMU

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg